



# STATE OF ILLINOIS



## SECRETARY OF STATE

COUNTRY OF DESTINATION: ECUADOR

APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by SANDRA D ERVING

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY

4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. at CHICAGO, ILLINOIS

6. the MAY 28, 2019

7. by Secretary of State, State of Illinois

8. No. C19OD039661

9. Seal/Stamp : 10. Signature:

*Jesse White*

JESSE WHITE  
SECRETARY OF STATE  
STATE OF ILLINOIS



This Apostille only certifies the signature and the seal or stamp it bears. It does not certify content of the document for which it was issued.

THIS APOSTILLE IS NOT VALID WITHIN THE UNITED STATES OF AMERICA

## PODER ESPECIAL

**PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece a la celebración del presente Poder General el señor BRIAN N. SCHELL, en calidad de Director de la Compañía CBOE ETF.COM, INC, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, los Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Chicago, Illinois.

El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Estados Unidos de América, con pasaporte No. 513421150, de profesión ejecutivo de negocios, domiciliado en Chicago, Illinois, Estados Unidos, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para efectos de este instrumento se le denominará la Poderdante.

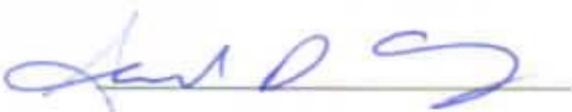
**SEGUNDA: PODER GENERAL.**- LA PODERDANTE, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de FRANCISCO JAVIER MEDINA HIDALGO, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1721730461, domiciliado en la calle Los Cisnes OE10-298 y Los Pinguinos, de la ciudad de Quito, con correo electrónico francisco.medina@asesoriaintegral.ec y número de teléfono 0992744454, para que a nombre y representación de la mencionada Compañía: a) Representar a la Compañía en todos los asuntos dentro del objeto de su negocio y actividades legales a desarrollarse y efectuarse en el territorio de la República de Ecuador.- b) Presentar y responder a todas las demandas presentadas por o en contra la Compañía en la República de Ecuador y contraer y cumplir cualesquiera obligaciones con otras personas naturales o jurídicas.- c) Representar a la Poderdante ante las juntas de socios o accionistas de las que sea accionista o socia, especialmente ante la Junta General de Accionistas de la Compañía INDEXPUBS S.A.- El Apoderado ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, al tenor de lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarlas.- Otorgo a mi Mandatario las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos o contratos que se requieran para el cabal cumplimiento de este Poder, de tal manera que ninguna persona pueda alegar insuficiencia o falta de mandato y ni siquiera falta de cláusula especial.

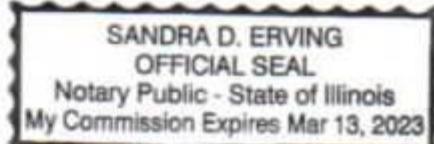
  
BRIAN N. SCHELL  
DIRECTOR  
CBOE ETF.COM, INC

State of Illinois

County of Cook

Signed and attested before me on May 24, 2019 by Brian N. Schell.





# ESTADO DE ILLINOIS

## SECRETARIA DE ESTADO

PAIS DE DESTINACION: ECUADOR

### Apostilla

(Convención de La Haya Del 5 Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por SANDRA D ERVING

3. actuando en la capacidad de NOTARIO PUBLICO, CONDADO COOK

4. lleva el sello / sello de ESTADO DE ILLINOIS

### CERTIFICADO

5. en CHICAGO, ILLINOIS 6. El Mayo 28, 2019

7. por el Secretario de Estado, Estado de Illinois

8. Nº C19OD039661

9. Sello / Sello: 10. Firma:

---

JESSE WHITE

Secretario de Estado

ESTADO DE ILLINOIS